

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 029 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y MARK P S.A.S.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **EDWIN ERUBEY MARTINEZ ECHEVERRY**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.435.178, en su condición de Representante Legal de la firma **MARK P S.A.S.** con NIT. No. 900.810.883-7 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : MARK P S.A.S.
NIT. No. : 900.810.883-7
CONTRATO No. : 029

OBJETO : "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA LOTERIA SANTANDER A ELABOR Y EJECUTAR UN MODELO PUBLICITARIO PARA LAS CAMPAÑAS COMERCIALES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SOCIALIZANDO LAS VENTAJAS DEL JUEGO LIMPIO Y LEGAL."

VIGENCIA INICIAL : 60 días calendario
SUSCRIPCION : 15 de marzo de 2017
FECHA DE INICIACION : 15 de marzo de 2017
VALOR TOTAL CONTRATO : \$10.000.000
FECHA TERMINACION : 24 de marzo de 2017

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
Sept 21 / 2017	969	\$ 3 076 . 000
Sept 21 / 2017	970	\$ 769 . 000
Nov 15 / 2017	1227	\$ 3 909 . 867



CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Mercadeo y Ventas.

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

01 DIC 2017

Bucaramanga,

LOTERIA SANTANDER

[Signature]
LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

[Signature]
EDWIN ERUBEY MARTINEZ E.
C.C. No.

SUPERVISOR

[Signature]
WILSON RUEDA INE
Subgerente Mercadeo y Ventas

Vo. Bo JURIDICA

[Signature]
IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
SUBGERENTE JURIDICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
2017/12/01	100	\$ 3.075.000
2017/12/01	100	\$ 3.075.000
2017/12/01	100	\$ 3.075.000